

## ANUNCIO

Mediante Resolución del Alcalde-Presidente número 2021000344 de 12 de abril se ha aprobado la Designación del Tribunal de Selección y la convocatoria de único ejercicio correspondiente a las pruebas selectivas para la configuración de una **LISTA DE RESERVA DE TÉCNICOS DE ADMINISTRACIÓN GENERAL**, (BOP núm. 114 de 21 de septiembre de 2020), cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

...//...

PRIMERO.- Nombrar, como personal colaborador del Tribunal, teniendo en cuenta que dicho personal es aquel que asiste o auxilia al Tribunal en el desarrollo de los procesos selectivos masivos, en los que, por el número de aspirantes convocados, se requiera personal de apoyo, a los siguientes empleados públicos que se suman a los ya nombrados mediante resolución 20210000205 de 17 de marzo:

- D. Samuel González García.
- D<sup>a</sup>. Alejandra Peña García.
- D<sup>a</sup>. María Auxiliadora Delgado Pérez.
- D<sup>a</sup>. Belén González Morales.
- D<sup>a</sup>. Goretti Gutiérrez González.
- D<sup>a</sup>. María Delia Gutiérrez Pérez.

SEGUNDO.-Determinar las siguientes funciones que desempeñará este personal colaborador durante el desarrollo del proceso selectivo el día 17 de abril de 2021:

- Colaborar con el llamamiento de las aulas.
- Colaborar con repartir el material de examen.
- Vigilar el desarrollo de las pruebas.
- Colaborar en la recogida de los ejercicios.
- Controlar el tiempo de duración de la prueba.
- Colaborar con la ejecución y cumplimiento del Plan de prevención de contagios (controles de acceso, aforos, organización del abandono del centro por parte de los aspirantes etc.. ).
- Cualquier otra labor de apoyo al Tribunal, que sea encomendada por el mismo, antes, durante y al finalizar la prueba.


En el desarrollo de sus tareas, el personal colaborador siempre deberá actuar siguiendo las instrucciones del Tribunal calificador. El personal colaborador, no forma parte del Tribunal Calificador.

TERCERO.- Publicar esta resolución en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de la Página Web de este Ayuntamiento

...//...

La Victoria de Acentejo, a la fecha de la firma.

Juan Antonio García Abreu  
Alcalde-Presidente

Firmado por:	JUAN ANTONIO GARCÍA ABREU - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 12-04-2021 12:38:59	
Nº expediente administrativo: 2020-001899 Código Seguro de Verificación (CSV): 14E3A1ADE2E098C6174D3F5B3BB65F02 Comprobación CSV: <a href="https://sede.lavictoriadeacentejo.es/publico/documento/14E3A1ADE2E098C6174D3F5B3BB65F02">https://sede.lavictoriadeacentejo.es/publico/documento/14E3A1ADE2E098C6174D3F5B3BB65F02</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-04-2021 12:52:44 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-04-2021 12:52:45	